

Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2020, estando reunidos, en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los CC. Bertha Alicia Casado Medina, Directora General y Presidenta del Comité; Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola, Coordinadora de Innovación y Calidad y Secretaria Técnica del Comité; Javier Martín Quijano Romero, Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Claudio Manuel Cruz Fierro, Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud y Vocal del Comité; José Manuel Álvarez Paczka, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Verónica Díaz Ramírez, Suplente de la Coordinación de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Silviano Jaime Pulido López, Secretario Técnico del Consejo Directivo y Vocal del Comité; Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; Alberto Morales Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité; Rafael Zárate César, Titular del Órgano Interno de Control; Hilario T. Urbina González, Suplente de la Subdirección de Política Informática, Calidad y Proyectos y Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas; así como Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con el propósito de llevar a cabo la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos informativos.
 - 5.1 Reporte de avance del Programa Anual 2020
 - 5.1.1 **Proyecto No.1.- Afiliación y Credencialización de Servidores Públicos y Dependientes Económicos.**
Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.
 - 5.1.2 **Proyecto No.2.- Solicitud de Retiro del Sistema de Capitalización Individual.**
Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.
 - 5.1.3 **Proyecto No.3.- Sistematización del Proceso de Agendado de Consultas Médicas en Línea para Primer Nivel de Atención.**
Unidad Administrativa Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información.
 - 5.2 Informe de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio de los Proyectos de Regulación:

- 5.2.1 Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- 5.2.2 Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad Informática del ISSEMym.
- 5.2.3 Descuentos adicionales en tarifas de los centros vacacionales para el ejercicio 2020.

5.3 Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

6. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La C. Bertha Alicia Casado Medina, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes, a quienes agradeció su asistencia a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y solicitó a la Secretaria Técnica del Comité verificar el quórum para dar inicio a la sesión.

Acto seguido, la Secretaria Técnica confirmó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Continuando con el desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que la misma se envió en la carpeta correspondiente a la presente sesión vía correo electrónico y ya se encuentra firmada por todos los miembros del comité; no existiendo objeción al respecto, se determinó omitir su lectura.

4.- Seguimiento de acuerdos.

La Secretaria Técnica informó el estado de los acuerdos dictados en la sesión anterior, siendo los siguientes:

ACUERDO SO/26.ª/03/2019.- "El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba que la Unidad de Tecnologías de la Información, conjuntamente con la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, derivado del Proyecto Vigencia de Derechos, revisen las inconsistencias en la integración de la Base de Datos, verificando en todos los casos detectados el cumplimiento de las condiciones que se señalan en la normatividad, debiendo la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social validar el documento a partir del cual se haya realizado la afiliación, para, en consecuencia, solicitar la opinión a la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, respecto a la procedencia de los actos que en su caso se realicen."

PERMANENTE.

Para el desarrollo de este acuerdo, la Secretaría Técnica solicitó al Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, la presentación de los avances obtenidos, quien mencionó que se ha tenido comunicación con la Unidad de Tecnologías de la Información, a efecto de dar seguimiento a las inconsistencias presentadas dentro de la Plataforma de Vigencia de Derechos; no obstante, que dichas inconsistencias actualmente son aspectos técnicos respecto de la forma en que se integra la base de datos de referencia y no jurídicos, por tal motivo no se ha requerido por el momento la intervención por parte de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género.

Por su parte, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, informó que no fueron detectados casos con incumplimiento de la normatividad, en los que fuera necesaria la intervención de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, sino únicamente temas de índole técnico de aplicación en el proceso de generación de la Vigencia de Derechos.

ACUERDO SO/27.º/02/2019.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Unidad de Tecnologías de la Información y a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, conjuntamente informen en cada sesión sobre las inconsistencias detectadas en el proceso de integración de la Base de Datos de Vigencia de Derechos. **PERMANENTE.**

Enseguida, la Secretaría Técnica cedió nuevamente el uso de la palabra al Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, quien en su intervención mencionó lo siguiente:

- a) De acuerdo con el análisis practicado en la segunda quincena de julio del año en curso, se han solventado en su totalidad las inconsistencias detectadas en la Plataforma de Vigencia de Derechos.

Finalmente informa que se mantendrá en constante observación esta herramienta tecnológica para el mejoramiento e innovación de la información de la población derechohabiente.

Por su parte, la Unidad de Tecnologías de la Información informó que al 31 de julio de 2020, no presenta inconsistencias, no obstante, dependerá de la información que se genere cada quincena por parte de los sistemas que integran la Plataforma, en virtud de que la información es dinámica. Asimismo, comentó que si bien es cierto las reglas de operación actualmente ya están definidas en la Plataforma, pero dependerá de la información externa para mejorar el proceso.

ACUERDO SO/29.º/03/2020.- La Coordinación de Servicios de Salud se compromete a informar en las siguientes sesiones los avances correspondientes al "Manual de Procedimientos para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes del ISSEMyM". **PENDIENTE.**

Para el desarrollo de este acuerdo, la Secretaría Técnica solicitó al Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud la presentación de los avances obtenidos, quien mencionó que el 13 de marzo del año en curso se realizó una reunión con las y los responsables de las unidades médicas de la Región I, para destacar que el objetivo principal es mejorar la oportunidad en la consulta de especialidades a menos de 15 días.

El 14 de mayo de 2020 la Coordinación de Servicios de Salud mediante oficio 207C0401400000L/ 000682 /2020, expone los motivos de no haber presentado avances correspondientes al Manual de Procedimientos para la Referencia y Contrarreferencia de pacientes del ISSEMyM.

El 02 de julio de 2020 el responsable de la Unidad de Planeación e Innovación de los Servicios de Salud envía para su atención y trámite el Manual de Procedimientos a la Dirección de Mejoramiento de Procesos para realizar los trabajos conjuntos para la revisión y correcciones, que en su caso correspondan.

Por lo anterior concluyó que a la fecha se cuentan con evidencias documentales menor al 20% de acuerdo con el Cronograma Anual de Actividades correspondiente.

ACUERDO SO/30.ª/01/2020.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020, correspondiente a los proyectos: **“Afiliación y Credencialización de Servidores Públicos y Dependientes Económicos”**; **“Solicitud de Retiro del Sistema de Capitalización Individual”** y **“Sistematización del Proceso de Agendado de Consultas Médicas en Línea para Primer Nivel de Atención”**, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes. **CUMPLIDO.**

5.- Asuntos informativos.

5.1 Reporte de avance del Programa Anual 2020.

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Técnica solicitó a los responsables de los proyectos, la presentación de los avances obtenidos de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en los Cronogramas Anuales de Actividades Programadas.

5.1 Proyecto No.1.- Afiliación y Credencialización de Servidores Públicos y Dependientes Económicos.

En primer término, cedió la palabra al Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso el proyecto **“Afiliación y Credencialización de Servidores Públicos y Dependientes Económicos”**.

Al respecto, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social mencionó que, con relación al seguimiento de las acciones de Mejora Regulatoria, se reportó el cumplimiento programado al término del primer trimestre de 2020, informando lo correspondiente a los criterios de evaluación programados para el **Tercer Reporte:**

Actividad 1. Revisión de marco jurídico (5% programado).

Actividad 2. Elaboración del modelado del proceso (20% acumulado).

Actividad 3. Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica (35% acumulado).

Actividad 4. Desarrollo de la aplicación (80% acumulado).

5.1.2 Proyecto No.2.- Solicitud de Retiro del Sistema de Capitalización Individual.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió nuevamente la palabra al Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, quien en su intervención mencionó el cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria programadas al término del primer trimestre de 2020 del proyecto **“Solicitud de Retiro del Sistema de Capitalización Individual”**, informando lo correspondiente a los criterios de evaluación programados para el **Tercer Reporte:**

Actividad 1. Revisión de marco jurídico (5% programado).

Actividad 2. Elaboración del modelado del proceso (20% acumulado).

Actividad 3. Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica (35% acumulado).

Actividad 4. Desarrollo de la aplicación (80% acumulado).

5.1.3 Proyecto No.3.- Sistematización del Proceso de Agendado de Consultas Médicas en Línea para Primer Nivel de Atención.

Posteriormente, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, para exponer el proyecto **“Sistematización del Proceso de Agendado de Consultas Médicas en Línea para Primer Nivel de Atención”**.

Sobre el particular, se refirió el cumplimiento del avance programado al término del primer trimestre de 2020, informando lo correspondiente a los criterios de evaluación programados para el **Tercer Reporte:**

Actividad 1. Revisión de marco jurídico (5% programado).

Actividad 2. Elaboración del modelado del proceso (20% acumulado).

Actividad 3. Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica (35% acumulado).

Actividad 4. Desarrollo de la aplicación (0%).

Con relación al cumplimiento de las acciones programadas de la **Actividad 4**, se informa que el proyecto “Sistematización del proceso de agendado de consultas médicas en línea para primer nivel de atención”, tiene un avance total de 58%. Asimismo, se informa que la actividad 4 presenta un 51% de avance de acuerdo con las actividades programadas, debido a la fecha en que se recibió la aprobación del Dictamen Técnico del Sistema Estatal de Informática.

Una vez concluidas las presentaciones de los informes anteriores, la Secretaria Técnica solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del Tercer Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, mismo que fue aprobado por unanimidad dictándose el siguiente acuerdo:

SO/31.º/01/2020.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2020, correspondiente a los proyectos: **“Afiliación y Credencialización de Servidores Públicos y Dependientes Económicos”**; **“Solicitud de Retiro del Sistema de Capitalización Individual”** y **“Sistematización del Proceso de Agendado de Consultas Médicas en Línea para Primer Nivel de Atención”**, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

5.2 Informe de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio de los Proyectos de Regulación:

Enseguida, la Secretaria Técnica informó que los tres proyectos de regulación presentados por el Instituto obtuvieron el Dictamen favorable por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quedando debidamente registrados en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR), a saber:

- 5.2.1** Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

- 5.2.2 Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad Informática del ISSEMyM.
- 5.2.3 Descuentos adicionales en tarifas de los centros vacacionales para el ejercicio 2020.

5.3 Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Al respecto, la Secretaria Técnica mencionó a los integrantes del Comité la importancia de la elaboración de proyectos en materia de Mejora Regulatoria, asimismo comentó que el ISSEMyM, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, es sujeto obligado para coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la mejora regulatoria del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado México y sus Municipios, alentando de esta manera gestionar la creación de proyectos que puedan ser integrados al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, con la finalidad de promover la eficacia, eficiencia y transparencia del Instituto.

6. Asuntos generales.

En vista de lo anterior, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto adicional por tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria a las 12:00 horas del día 14 de septiembre de 2020, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

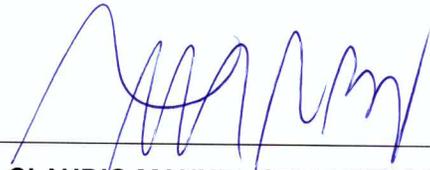

BERTHA ALICIA CASADO MEDINA
DIRECTORA GENERAL
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ


FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ
IBARROLA
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y
CALIDAD Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ


JAVIER MARTÍN QUIJANO ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL DEL COMITÉ



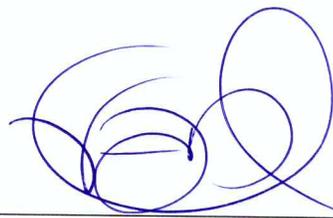
JUAN CARLOS MELGAREJO CARRILLO
COORDINADOR DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL
COMITÉ



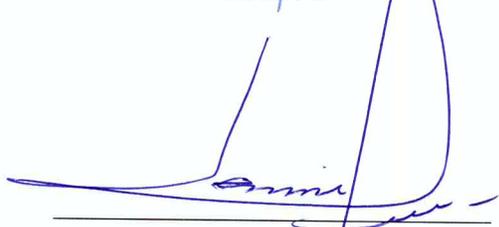
CLAUDIO MANUEL CRUZ FIERRO
SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD Y VOCAL DEL
COMITÉ



JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ PACZKA
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y VOCAL DEL
COMITÉ



VERÓNICA DÍAZ RAMÍREZ
SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL
DEL COMITÉ



SILVANO JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DIRECTIVO Y VOCAL DEL COMITÉ



INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ



RAFAEL ZÁRATE CÉSAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



ALBERTO MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
AUXILIAR MIXTA Y VOCAL DEL COMITÉ

“La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el 14 de septiembre de 2020, mismas que por sí solas carecen de validez”.



**HILARIO T. URBINA GONZÁLEZ,
SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
POLÍTICA INFORMÁTICA, CALIDAD Y
PROYECTOS Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA
ESTATAL DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS**



**DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA Y ENLACE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

“La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios celebrada el 14 de septiembre de 2020, mismas que por sí solas carecen de validez”.

